**Convocatoria EXPOSICIÓN GaNA 2022**

La **Galería de Arte Nemesio Antúnez** (GaNA) invita a artistas colectivos y curadores, a participar del concurso público para ser parte de su programación 2022 en las categorías **Exposición Individual** y **Exposición Colectiva**. Galería GaNA seleccionará dos proyectos que se exhibirán entre mayo y diciembre de 2022.

Se trata de la 1ª convocatoria de programación que lanza la Galería GaNA, recinto dependiente de la **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, con más de 30 años de trayectoria y ubicada en el campus Macul (Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago).

Su misión como espacio cultural es ser un motor de difusión y mediación con el público en torno a las artes visuales y la cultura, enmarcado en la naturaleza del establecimiento universitario UMCE, correspondiente a un enfoque pedagógico y la responsabilidad social que implica ser una universidad pública.

**Presentación de los proyectos:**

Las/os interesadas/os enviar su proyecto al mail [galerianemesioantunez@umce.cl](mailto:galerianemesioantunez@umce.cl) con el asunto **“Postulación 2022”.**

Los proyectos se recibirán hasta el jueves 10 de febrero del 2022 y los resultados se darán a saber durante la segunda semana de marzo.

El proyecto puede ser de muestra individual como también colectiva. Deberá ser enviado en un único archivo de PDF que incluya:

* Descripción del proyecto donde se especifique título, integrante/s, fundamentación y descripción teórica/formal de las obras. (máximo 2 carillas).
* Presentación de las obras y maqueta de su montaje (al final del texto se encuentra disponible los planos de la galería.
* En el caso de los proyectos de video, deben mostrar la totalidad de la pieza o una maqueta preliminar (se puede enviar el archivo por wetransfer.com)
* Dossier integrante/s de proyecto, junto con CV.

El equipo de gestión de la galería se reserva el derecho de descartar postulaciones incompletas.

Quienes resulten seleccionados serán contactados vía mail por Simón Farriol, Curador de la Galería GaNA.

GaNA otorga para cada exposición: gráficas de difusión, nota de prensa, diseño de catálogo digital, colaboración en aspectos técnicos del montaje y registro audiovisual de la exposición.

De la misma manera, GaNA ofrece un plan de mediación para la exposición, coordinando visitas de establecimientos educacionales u otras organizaciones sociales que visiten la galería.

GaNa se compromete a fijar fechas en conjunto con las/os expositores. Una vez acordadas, y de no existir imprevistos, respetar las fechas para su montaje, inauguración y desmontaje de la muestra.

GaNA se hará cargo de la coordinación y difusión de la muestra. Para ello, tomará contacto con él o las/os expositores 30 días antes de la inauguración para solicitar la entrega de textos teóricos e imágenes de las obras a exponerse.

El artista se compromete a hacerse cargo de modificaciones mayores en la sala, por ejemplo, cambio de color de muro, intervención como muro falso, etc.

El artista se compromete a respetar las fechas de montaje, inauguración y desmontaje de la muestra.

En caso de que las piezas sean dañadas, la galería Nemesio Antúnez no puede hacerse cargo de compensaciones económicas por pérdidas.

Al exponer en Galería Nemesio Antúnez se firmará un contrato entre las partes, entendiendo que la/el artista y/o colectivos se comprometen y aceptan la totalidad de las condiciones generales estipuladas.